



Las Palmas de Gran Canaria, a
veintitrés de junio de dos mil dieciséis.

**SESIÓN DE PLENO PROTOCOLARIA DE
ENTREGA DE TÍTULOS,
CONDECORACIONES Y DISTINCIONES
HONORÍFICAS DE LA MUY NOBLE Y MUY
LEAL CIUDAD REAL DE LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA**

Siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en el Teatro Pérez Galdós, por motivos de aforo y carácter protocolario del acto, los miembros de la Corporación de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad Real de Las Palmas de Gran Canaria constituidos en Ayuntamiento Pleno para la celebración del acto público y solemne, presidido por el Excmo. Sr. D. Augusto Hidalgo Macario, alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, en el que se hará entrega a los galardonados de los títulos y distinciones otorgados, según acuerdos adoptados en la sesión plenaria de fecha 9 de junio de 2016, atendiendo a lo previsto en el Reglamento Municipal para la institución y otorgamiento de Títulos, Condecoraciones y Distinciones. Sesión protocolaria convocada por Decreto del presidente del Pleno número 17990/2016, de 20 de junio.

El acto se inicia al acceder los homenajeados al escenario del teatro, donde se colocan en los asientos dispuestos perpendicularmente a la Mesa Presidencial. Seguidamente, y atendiendo al orden de aparición, hacen su entrada los representantes de las distintas formaciones políticas que conforman la Corporación en el X Mandato Corporativo Democrático: la Sra. Dña. María Beatriz Correas Suárez, en representación de

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); el Sr. D. Pedro Quevedo Iturbe, en representación de Nueva Canarias-Frente Amplio (NC-FA); el Sr. D. Javier Erasmo Doreste Zamora, en representación de Las Palmas de Gran Canaria Puede (LPGC Puede); el Sr. D. Juan José Cardona González, en representación del Partido Popular (PP), y la Sra. Dña. María Ángeles Batista Perdomo, en representación de Unidos por Gran Canaria (UxGC) —quienes se sitúan en la Mesa central anterior a la Presidencial—. Por último, se incorporan la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Medina Montenegro, concejala de gobierno, así como presidenta de la Comisión de Pleno de Honores y Distinciones; el Excmo. Sr. D. Augusto Hidalgo Macario, alcalde, y la Sra. Dña. Ana María Echeandía Mota, secretaria general del Pleno y sus Comisiones.

Los homenajeados y miembros de la Corporación toman asiento.

Se da por iniciado el acto. Suenan el himno de Canarias.


(La Mesa Presidencial, corporativos y homenajeados, junto con el público asistente, lo escuchan en pie).

Voz en off: Distinguidas autoridades, señoras y señores, buenas noches y muchas gracias por acompañarnos en este acto institucional.

Para que dé cuenta de los acuerdos adoptados de concesión de las distinciones honoríficas de la ciudad, tiene la palabra la señora doña Ana María Echeandía Mota, secretaria general del Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

La señora SECRETARIA GENERAL DEL PLENO:
“Buenas noches. Excelentísimo señor alcalde, ilustrísima señora concejala,

Código Seguro de verificación: 3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario Ana Maria Echeandia Mota	FECHA	01/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es 3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==	PÁGINA	1/10
 3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==			



distinguidas autoridades, señoras y señores.

El Reglamento para la institución y otorgamiento de Títulos, Condecoraciones y Distinciones Honoríficas de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad Real de Las Palmas de Gran Canaria prevé la concesión de títulos y condecoraciones para premiar los méritos especiales o servicios extraordinarios dispensados a la ciudad.

La Comisión Especial de Honores y Distinciones, en sesión celebrada el 6 de junio de 2016, dictaminó favorablemente el otorgamiento de diversas distinciones honoríficas, previa la instrucción de los oportunos expedientes en los que los jueces instructores, en completa y depurada investigación, han dejado acreditados los méritos que concurren en los nominados.

Posteriormente, el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada a este único y exclusivo efecto, el día 9, acordó conceder las siguientes distinciones honoríficas de la ciudad:

Título de Hijo Predilecto de la Ciudad:

- D. JUAN CARLOS ARTEAGA VIZCAÍNO
- D. JOAQUÍN GALARZA REHUES
- D.ª MARÍA JOSEFA NADAL PERDOMO
- D. FRANCISCO (PACUCO) ROSALES MACÍAS

Título de Hijo Adoptivo de la Ciudad:

- D. HUMBERTO GUADALUPE HERNÁNDEZ
- D. EMILIO GÓMEZ MUÑOZ
- D. SITAPHA SAVANÉ SAGNA
- D. JUAN CARLOS VALERÓN SANTANA

D. JOAQUÍN CASARIEGO RAMÍREZ

D.ª CLARA MUÑOZ DURÁN (A TÍTULO PÓSTUMO)

D. LEOPOLDO MARÍA PANERO BLANC (A TÍTULO PÓSTUMO)

Medalla de Oro de la Ciudad:

VELA LATINA “POETA TOMÁS MORALES”

IES “PÉREZ GALDÓS”

CUERPO CONSULAR “LAS PALMAS”.

Para general conocimiento, en el Boletín Oficial de la Provincia del pasado día 15, se ha publicado dicho acuerdo, y en su ejecución, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento, se ha convocado a la Corporación en pleno, para que en su presencia y en acto público y solemne, en el día de la fecha, se realice la entrega de las distinciones honoríficas otorgadas.

Doy fe de cuanto antecede, en Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de junio de 2016”.

Seguidamente se procede a la proyección de un vídeo en el que se expone una semblanza del perfil personal, profesional y de la relevante labor realizada por los designados por el Pleno de la Corporación **Hijos Adoptivos y Predilectos de la Ciudad**, así como de las entidades e instituciones a las que se les han otorgado las **Medallas de Oro de la Ciudad**.

A su finalización, el señor alcalde hace entrega de los diplomas y condecoraciones otorgados a cada uno de los premiados, que son ovacionados con aplausos.

Finalizada la entrega de títulos y distinciones, el señor alcalde cedió la

Código Seguro de verificación: 3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/vai/Doc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario Ana María Echeandia Mota	FECHA	01/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==	PÁGINA 2/10



3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==



palabra al señor don Humberto Guadalupe Hernández, hijo adoptivo de la ciudad, para que en nombre y representación de los homenajeados se dirigiera al público asistente al acto.

El señor don HUMBERTO GUADALUPE HERNÁNDEZ, hijo adoptivo de la ciudad, se dirige al atril y pronuncia el siguiente discurso:

“Excmo. Sr. alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, excelentísimas e Ilustrísimas autoridades, Sras. y Sres., sean mis primeras palabras de agradecimiento a la Corporación Municipal de esta ciudad, en nombre de todos los premiados y en el mío propio, por el título con que nos ha distinguido, que nos llena de orgullo y satisfacción.

Pienso que con esta distinción el Ayuntamiento personifica en nosotros el reconocimiento a todos los ciudadanos y ciudadanas que, en los distintos ámbitos de actividad, van haciendo la ciudad.

La ciudad no solo es la suma de las personas que viven en ella, es algo más, es un organismo vivo, que se hace día a día por el quehacer cotidiano de la ciudadanía, al ejercer en un espacio común de convivencia con un ideal compartido: hacer que la ciudad mejore y progrese para los que estamos y para los que llegan. Y este es el hilo conductor que une a todos los premiados: somos una representación de todos los sectores de esta sociedad que desde distintas perspectivas, espacios y actividades se suman para conformar la ciudad que tenemos.

Cuando yo llegué destinado a Las Palmas de Gran Canaria en el año 1977, para ejercer en uno de mis primeros destinos como juez en Telde, me encontré que su principal calle, la calle Triana, de la que había oído hablar, entonces abierta al acceso rodado, estaba llena principalmente

de ferreterías, de comercios de venta de tejidos y de tiendas de venta de aparatos electrónicos. Diecisiete años después, en 1994, cuando regresé, la transformación de Triana y del resto de la ciudad había sido extraordinaria. Y si comparamos con este año 2016 el cambio es aún mayor. Siempre ha sido una ciudad comercial, acogedora y abierta al Atlántico, pero la manera de ejercer esas cualidades ha ido cambiando, ha ido adaptándose a las nuevas necesidades y formas de hacer, a las demandas de una sociedad más compleja y rica. Es esta una cualidad de Las Palmas de Gran Canaria que debemos cuidar, la capacidad de transformarse, cambiar y adaptarse a las circunstancias de cada momento, que deriva de su cualidad principal, que es su capacidad para integrar, para incluir al foráneo, lo que la ha convertido en una ciudad de mestizaje, con la riqueza que eso supone desde el punto de vista de respeto a las diferencias, a las peculiaridades y singularidades de cada cual, integrando la idiosincrasia de las diferentes personas que han decidido hacer de esta ciudad su ciudad. En ese camino de progreso han participado todas las personas y los colectivos a los que esta noche distingue la Corporación.

El cuerpo consular ha sido una institución principal de acogida a los visitantes ya desde el siglo XVII. Comerciantes, navegantes, científicos de los países a los que representan los consulados encontraban en el cónsul un puerto de seguridad y conocimiento, que muchas veces propiciaba el asentamiento definitivo de los viajeros en la ciudad. Muchos de nuestros conciudadanos tienen en sus orígenes familiares a alguno de aquellos ingleses, franceses, genoveses, malteses, flamencos... que visitaron la ciudad y decidieron quedarse. A ello contribuyó decisivamente la difusión que los cónsules hacían de la realidad de la isla en los países de origen. Y aquellos

Código Seguro de verificación: 3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario Ana María Echeandía Mota	FECHA	01/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==	PÁGINA 3/10



3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==



extranjeros traían sus costumbres y su forma de vida a la ciudad, y pasaron, con el tiempo, a formar parte de nuestra vida. El club inglés, el club de golf, el actual Real club de tenis Gran Canaria —entonces Las Palmas Lawn Tennis Club—, fundados a finales del siglo XIX, fueron instituciones principales de esta sociedad, que aún perviven, que recreaban y mantenían una forma de vida que en muchos de sus aspectos ha pasado a integrarse en nuestra cultura.

Junto a esos elementos que hemos incorporado, siguen persistiendo nuestras tradiciones, nuestras manifestaciones culturales propias, que hemos conservado y potenciado. En esta tarea ha sido fundamental la labor de todas aquellas personas que se dedican a recuperar y difundir nuestros elementos culturales tradicionales, ya sea la música, el folclore o el vestuario tradicional.

Las Palmas de Gran Canaria es hoy la ciudad cultural canaria por excelencia, apareciendo la cultura como motor fundamental de su desarrollo, a través de la labor de los sujetos de la cultura. Poetas, músicos, escritores, promotores de la cultura y educadores han contribuido a conformar una ciudad rica y variada en manifestaciones culturales y artísticas. Por eso, personas como Leopoldo Panero, el poeta trasgresor, Clara Muñoz, historiadora y comisaria de arte, Pepita Suárez, educadora musical, M.^a Josefa Nadal, defensora de nuestras tradiciones, y Emilio Gómez, difusor del folclore, reciben hoy un reconocimiento como hijas e hijos de esta ciudad.

Pero todo esto no sería posible sin un espacio público común, cuya dimensión y estructura condicionan el desarrollo de nuestras capacidades como colectivo organizado. Es aquí donde hacedores de ciudad como Joaquín Casariego resultan indispensables. La arquitectura y el


urbanismo determinan la escala humana de la ciudad, tanto en la definición de sus elementos vertebradores como en la ordenación de los espacios para la convivencia. Si además se ejerce, como hizo Joaquín, incorporando a sus trabajos la perspectiva social, conseguimos una ciudad inclusiva y un ámbito de igualdad de oportunidades. Visión que no debemos perder de vista en desarrollos futuros.

Y la convivencia pacífica, obviamente, exige de instrumentos para resolver los conflictos y de personas que nos dediquemos a ello. En este mosaico, a los jueces nos toca solucionar los desencuentros de los ciudadanos para facilitar la convivencia, reparar los derechos lesionados y contribuir así a mantener la paz social.

Igualdad y paz social que requieren a su vez de otro elemento importante que es el bienestar: disponer de los servicios y la capacidad económica que permita vivir con dignidad. La actividad productiva como motor del desarrollo no sería posible sin la labor de los empresarios. En este sentido, Joaquín Galarza es un ejemplo de emprendedor y cultura del trabajo; su trayectoria de esfuerzo y superación supone un referente para todas aquellas personas que empiezan el difícil camino de la empresa, entendida como entidad organizativa con un contenido económico y social donde capital y trabajo se aúnan para crear riqueza y contribuir al desarrollo de la ciudad.

De ejemplo también nos sirven nuestros deportistas. El deporte es un elemento fundamental de cohesión social, que fomenta valores como la solidaridad, el trabajo colectivo, el esfuerzo y el juego limpio. En los campos de fútbol, en las canchas de baloncesto, en los botes... se construye una ilusión colectiva que nos aglutina alrededor del equipo. Figuras relevantes como Valerón o Savané, y su

Código Seguro de verificación: 3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario Ana Maria Echeandia Mota	FECHA	01/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==	PÁGINA 4/10
 3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==			



manera de ejercer el deporte profesional, suponen un ejemplo a seguir para miles de nuestros jóvenes, pero constituyen también un referente en su trayectoria personal de coherencia y buen hacer.

Igualmente importante es la figura del árbitro y la del entrenador, las personas que hacen cumplir las reglas del juego y permiten que el encuentro deportivo se desarrolle por cauces pacíficos excluyendo la violencia, y las que no solo se ocupan del desarrollo profesional de los jugadores, sino de su desarrollo personal y la promoción de la cantera. Ahí han destacado nuestro árbitro internacional Juan Carlos Arteaga y el entrenador Pacuco Rosales.

Especialmente relevantes son los valores del deporte canario más arraigado en la ciudad, la vela latina, representada por el bote poeta Tomás Morales, medalla de oro de Las Palmas de Gran Canaria. El trabajo en equipo, el esfuerzo y la tenacidad, el sentimiento y el orgullo de pertenencia a una tradición definen a las tripulaciones de este bote que ha pervivido desde 1933.

Y no por mencionarla en último lugar es menos importante la medalla de oro merecidamente concedida al Instituto Pérez Galdós, el primer centro de enseñanza secundaria de Las Palmas. Los y las docentes, los equipos directivos y los alumnos y alumnas que han pasado por sus aulas durante estos cien últimos años han sido determinantes en la configuración de la ciudad que hoy conocemos. Sabemos que sin educación en conocimiento y en valores no se progresa, ni individual ni colectivamente, y el instituto Pérez Galdós es, y ha sido, un proyecto educativo para la convivencia en una ciudad democrática y tolerante.

Termino como comencé, gracias por esta distinción que es, además, de un privilegio, un beneficio del que los

premiados nos sentimos orgullosos. Gracias de corazón, de verdad. Buenas noches”.

(Aplausos).

Seguidamente, el **señor presidente** pronuncia el siguiente discurso institucional:

“No quiero terminar sin daros un consejo, y es que soñéis la ciudad futura. Os saldrán al paso, os lo prevengo, esos colosos de la lógica que se llaman hombres prácticos y os cubrirán de confusión y ridículo, pero tened el valor de no hacerles caso. Ellos creen que la construcción de una ciudad es como una vulgar obra de albañilería que hay que realizar piedra a piedra, y olvidan, a pesar de que nada ignoran, que la transformación de una ciudad es una obra de arte, es decir, una obra de conjunto, y en el arte lo que no se imagina de antemano y por entero, no se realiza.

Dignísimas autoridades; ilustrísimos Hijos Predilectos y Adoptivos; distinguidos con la Medalla de Oro de la Ciudad; señoras y señores, buenas noches.

He querido comenzar mi intervención en esta noche tan especial para Las Palmas de Gran Canaria recordando las palabras que hace justo cien años Domingo Doreste, Fray Lesco, dirigía a un grupo de jóvenes con quienes había mantenido un encuentro. Les invitaba, como deseo hacer yo esta noche a ustedes, a soñar la ciudad futura. Esa ciudad que entre todos construimos día a día y que, como una obra de arte, solo podemos conseguir si primero la imaginamos, si la soñamos, para luego luchar por ella hasta asirla.

Mañana se cumplirán 538 años desde que Juan Rejón desembarcara con su expedición en la Bahía de las Isletas, y —según cuentan las Crónicas de la Conquista—, cuando marchaba con sus

Código Seguro de verificación: 3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/vai/Doc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario Ana Maria Echeandia Mota	FECHA	01/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==	PÁGINA 5/10



3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==



tropas hacia Gando “con intento de reedificar la torre que habían construido los Herreras y fortificarse allí”, encontró a un anciano isleño que les informó de la dureza del trayecto y de la inminencia de un choque con los súbditos del guanarteme de Telde. Por ello, al llegar junto al río Guinguada, le pareció que aquel podía ser un punto fuerte, bien provisto de agua y de leña, cubierto de palmas, álamos, dragos e higuerales, por lo que decidió construir allí un torreón para albergue del general, un almacén para las provisiones y una pequeña iglesia que puso bajo la advocación de Santa Ana, quedando formado de ese modo “el que luego se tituló Real de Las Palmas, a causa del gran número que de ellas crecían en aquel punto”.

Fue esa la simiente desde la que con el pasar de los años se ha ido forjando Las Palmas de Gran Canaria que hoy nos acoge. A lo largo de estos más de cinco siglos, la ciudad no solo se ha extendido y crecido en número de habitantes, sino que ha sabido avanzar sintiéndose orgullosa de su pasado, pero abierta siempre a nuevas corrientes e ideas. Así hoy la sentimos como una gran capital, amable, seductora, plural, diversa y cosmopolita. Una ciudad en la que tienen cabida y conviven en armonía múltiples nacionalidades, credos y culturas. Una ciudad que afronta con valentía los retos que se nos ofrecen.


Con este orgullo de ciudad, sentimiento que sin duda compartimos, celebramos cada año nuestras Fiestas Fundacionales. Resulta una oportunidad para recordar nuestros orígenes, para participar del hecho colectivo de la fiesta, para dejar por unos instantes atrás la monótona cotidianidad, para encontrar razones que afianzan nuestra identidad. Pero también suponen el momento oportuno para reflexionar colectivamente sobre el futuro que debemos construir.

Es por eso que iniciaba mi presentación ante ustedes recordando aquellas bellas y premonitorias palabras de Fray Lesco que en octubre resultarán centenarias. Si por un momento cerráramos los ojos y tratáramos de evocar cómo era la ciudad en aquel momento y la comparáramos con la actual, comprobaríamos que en solo un siglo el salto ha resultado enorme. Ha crecido y se ha expandido dotándose de los elementos necesarios para afianzar su modernidad. Solo a título de puntuales ejemplos, podemos recordar cómo hace solo cien años nuestro Puerto de La Luz carecía de las infraestructuras necesarias para el atraque de los numerosos buques que hacían escala en la isla, viéndose estos obligados a fondear en la rada. Hoy es la más moderna instalación portuaria del Atlántico medio; de los de mayor tráfico de mercancías, y puerto base y de escala de numerosos y modernos barcos de crucero.

Hace solo cien años, la carretera que unía la ciudad originaria de Vegueta y Triana con aquel puerto era de tierra, y en caso de lluvias, la locomotora que la recorría podía tardar horas atrapada en el barro. Nada había de nuestro actual Frente Marítimo, rompiendo el mar contra la antigua calle de La Marina, rozando el borde de este Teatro; las instalaciones educativas eran escasas, así como también lo era la cobertura de servicios que hoy consideramos básicos para la vida en la ciudad, como los sociales, sanitarios.

Pero a pesar de todas esas carencias que hoy podemos apreciar con la claridad que nos ofrece la perspectiva del tiempo, era también una ciudad avanzada —más incluso que lo que le habría correspondido a un núcleo urbano situado en una isla tan alejada del continente—, abierta a las ideas. Las razones, varias, podemos sintetizarlas en dos: la intensa relación con las ciudades europeas, gracias a los intercambios comerciales y la presencia de

Código Seguro de verificación: 3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/vai/Doc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario Ana María Echeandia Mota	FECHA	01/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==	PÁGINA 6/10
 3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==			



ciudadanos extranjeros al amparo del negocio portuario, y la voluntad de una población emprendedora que comprendió pronto que su compromiso con la ciudad era necesario para afianzar su competitividad y ganar el futuro.

Pero el trabajo no ha concluido. Hay quien ha dicho, seguramente con mucha razón, que Las Palmas es una ciudad con más futuro que pasado. Debemos seguir apostando por ese futuro de manera que seamos capaces de dar respuesta ante los nuevos desafíos que se nos plantean en este siglo XXI. Mejorar el espacio para una mejor convivencia y garantizar las condiciones de vida de sus habitantes son retos indisolublemente unidos en la actualidad a un concepto de "bienestar" que cada vez es más amplio. Con él ya no hacemos solo referencia a la prosperidad económica, sino que tiene que ver con el bienestar subjetivo, con la felicidad de las personas, con el bienestar social. No podemos en nuestros días valorar la calidad de vida que ofrecen las ciudades sin contemplar cuestiones de justicia social, aquellas que garantizan los derechos básicos del ser humano; aquellas que garantizan el debido respeto hacia la dignidad de las personas.

En este sentido, la equidad y la justicia social deben ser consideradas como un objetivo prioritario de las políticas públicas en el ámbito urbano, y fortalecer las condiciones que garanticen la competitividad y la internacionalización, básicas para garantizar nuestro desarrollo económico, pero no pueden hacernos olvidar que es preciso conjugar otros valores como la ética, la participación, la cooperación, la creatividad y la innovación.

La ciudad futura, Las Palmas de Gran Canaria que desde aquí soñamos, queremos que sea menos dual, más unitaria, socialmente más justa y cohesionada, con una ciudadanía


comprometida en su desarrollo y que tiene derecho a participar en la gobernanza de la ciudad, ser partícipe en la adopción de las decisiones que les afecta. Una ciudad que gestiona de manera más sostenible sus recursos, que se relaciona de manera responsable con el medio ambiente. Una ciudad donde cada uno de sus barrios cuenta, y en cada uno de ellos sus vecinos disponen de los recursos urbanos necesarios para que la calidad de vida sea la misma, vivas donde vivas.

Así queremos que sea Las Palmas de Gran Canaria futura: un lugar donde se reconozca la justicia social, ambientalmente sostenible, abierta y participativa, una ciudad cohesionada, una ciudad de mar y de culturas, de oportunidades para nuestros jóvenes, donde los más frágiles se sientan acompañados por quienes tienen la responsabilidad de gobernar; una ciudad capaz de ofrecer empleo y vivienda a sus habitantes como requisitos indispensables para defender su dignidad.

Pero solo soñando no lograremos esas metas. Para lograrlas son necesarios esfuerzo y tesón, y unos responsables públicos con el horizonte bien definido, capaces de elevarse sobre las posibles diferencias para, codo a codo, como dijo el poeta, superar las dificultades que, sin duda, surgirán a cada paso.

Señoras, señores, hace justamente un año que me presentaba ante ustedes con apenas una quincena de días al frente de la Alcaldía. En aquel momento les planteaba cómo entre los objetivos del nuevo gobierno de esta ciudad la justicia y la cohesión social eran nuestro punto de mira, nuestro fin último. Hoy podría hacer balance del camino desde entonces recorrido y los logros alcanzados. No obstante, por las especiales circunstancias en que nos desenvolvemos en estas semanas, voy a omitir hacerlo, ya

Código Seguro de verificación: 3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario Ana Maria Echeandia Mota	FECHA	01/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==	PÁGINA 7/10
 3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==			



tendremos otra ocasión. Tan solo deseo manifestarles que un año después caminamos en la misma dirección. Lo hacemos desde el gobierno de la ciudad, cada vez más consolidado, y lo hacemos respetando como se merecen cada una de las fuerzas políticas presentes en nuestro ayuntamiento, reconociéndolas como legítimas representantes también de la ciudadanía.

Es momento también, esta noche, de reconocer y agradecer a aquellas personas y entidades que con su trabajo y dedicación han contribuido y contribuyen a lograr la ciudad que queremos.

A algunos, lamentablemente, no pudimos prestar ese agradecimiento en vida, pero lo hacemos ahora con sumo cariño y otorgamos el honor de ser reconocidos como Hijos a Hijas de esta ciudad a Joaquín Casariego, Clara Muñoz y Leopoldo María Panero.

La dilatada trayectoria profesional de Casariego se distingue por sus intervenciones en el desarrollo urbano, especialmente, por haber sabido conjugar la protección de los conjuntos históricos o el desarrollo del frente marítimo y, especialmente, por su compromiso social con sus barrios.

A Clara Muñoz, crítica y comisaria artística, tuvimos el honor de tenerla como pregonera de estas fiestas hace solo cuatro años. En su intervención, nos presentó la ciudad como “un poema sin final, un poema inconcluso, que aún no ha podido ser escrito, porque es una pregunta sin respuesta”, nos decía.

A Leopoldo María Panero lo recordaremos siempre, fumando mucho, demasiado, como él mismo versó, entre los grandes de la poesía que tomó esta ciudad como una casa propia.

También hoy nos alegramos y congratulamos porque Las Palmas de Gran

Canaria cuenta con cuatro nuevos Hijos Adoptivos: Sitapha Savané, Juan Carlos Valerón, Emilio Gómez y Humberto Guadalupe.

Si Savané, Valerón y Emilio Gómez son reconocidos por sus méritos deportivos, también concurren en ellos valores que sustentan aún más la distinción que la ciudad les otorga:

A Sitapha Savané agradecemos su continuo compromiso social como presidente e impulsor de la Fundación Canaria Yakaar; A Juan Carlos Valerón el actuar como embajador de la ciudad y de la isla allí donde esté; y a Emilio Gómez su defensa por nuestras señas de identidad y de la cultura popular canaria.

Y, por último, en Humberto Guadalupe reconocemos su dilatada trayectoria como magistrado y por sus responsabilidades al frente de los órganos del Poder Judicial, así como docente universitario.

A todos, enhorabuena y gracias.

Deseo expresar también mi reconocimiento a quienes distinguimos con el título de Hijos Predilectos de Las Palmas de Gran Canaria.

A Joaquín Galarza Rehues, por su contribución a la creación de riqueza en el Archipiélago y al posicionamiento de Las Palmas de Gran Canaria como centro neurálgico de los intercambios comerciales a nivel internacional.

A María Josefa Nadal Perdomo, Pepi Nadal, por la pasión y el amor con los que ha sabido defender uno de los símbolos de nuestra canariedad, como son el traje canario diseñado por Néstor Martín Fernández de la Torre y la labor artesana de las caladoras y bordadoras de la isla.

A Josefa Suárez Verona, por toda una vida dedicada a ofrecer lo mejor de sus conocimientos musicales a los demás,

Código Seguro de verificación: 3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario	FECHA	01/07/2016
	Ana María Echeandia Mota		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==	PÁGINA 8/10

3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==



ejerciendo como profesora de canto durante casi medio siglo, y su contribución a fomentar la pasión por la música en nuestra ciudad.

A Francisco (Pacuco) Rosales Macías, por su dilatada trayectoria como entrenador de la Unión Deportiva, el equipo que no solo hace vibrar y emociona a los canarios, sino que nos coloca en el centro de la geografía deportiva del país.

Y a Juan Carlos Arteaga Vizcaíno, asimismo por su larga trayectoria deportiva vinculada al baloncesto, como jugador y como árbitro, y por la que acumula también numerosas distinciones y premios.

Todos ellos pasan a formar parte de ese palmarés de honor que cada año se enriquece con quienes han dedicado parte de su esfuerzo para el beneficio colectivo.

Asimismo, concedemos la Medalla de Oro de la Ciudad:

A la Sociedad de Vela Latina Canaria "Poeta Tomás Morales", el meritorio bote que desde hace 85 años surca las aguas del campo de regatas de nuestro deporte autóctono seña de nuestra identidad.

Al Cuerpo Consular de Las Palmas, presente en esta isla desde hace siglos y cuya amplia representación contribuye de manera notable al desarrollo de las relaciones culturales, económicas, industriales y sociales entre los numerosos países que tienen que ver con nuestra ciudad.

Y por último, y con motivo de celebrar su primer centenario, al Instituto Pérez Galdós, el primer instituto con el que contó la ciudad después de una larga lucha de la sociedad insular para lograr el que sería el primer instituto público, y que desde 1920 lleva el nombre de Benito Pérez Galdós.

Señoras, señores, todos estos hombres, mujeres e instituciones nos

enorgullecen como miembros de esta sociedad. Su ejemplo, su dedicación y su ejemplar trayectoria humana deben servir de guía para orientar nuestro trabajo. Por ello, y en nombre de la corporación que presido, les reitero mi más sincera felicitación y agradecimiento.

Voy concluyendo esta intervención ante ustedes, no sin antes felicitarles también por la celebración del 538 aniversario de nuestra ciudad, de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad del Real de Las Palmas de Gran Canaria, y les invito a celebrarlo disfrutando de la fiesta que esta noche especial, propicia para los sortilegios y los deseos, nos aguarda. Noche de fuegos, y también de esperanza. Noche en la que celebramos, sin olvidarnos de que aún son miles los habitantes de esta ciudad que aún sufren con dureza las consecuencias de dura situación que durante los últimos años hemos tenido que sortear. Con ellos estamos y para todos y todas continuaremos trabajando, para toda una ciudad.

Buenas noches y muchas gracias".

(Aplausos).

Proyección de un vídeo en honor a los homenajeados que han fallecido desde las Fiestas Fundacionales del año 2015:

- D. Gelu Barbu
- D. Antonio Castellano Auyanet
- D. Juan José Falcón Sanabria
- D.ª Mara González González
- D. Domingo Ruano Gil

(Aplausos).

Proyección de vídeo de don Juan José Falcón Sanabria y actuación del coro Ainur.

(Aplausos).

Código Seguro de verificación: 3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario Ana Maria Echeandia Mota	FECHA	01/07/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==	PÁGINA 9/10



3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==



Seguidamente el señor alcalde se fotografía bajo el repostero con los homenajeados, dándose por clausurado el acto a las 22:30 horas, con la actuación de

banda de Gilberto Totó Noriega junto al timplista Germán López.

Doy fe de cuanto antecede, en Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de junio de 2016

EL PRESIDENTE DEL PLENO,

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Augusto Hidalgo Macario



Ana María Echeandía Mota

DILIGENCIA: "Para hacer constar que la precedente Acta, que fue aprobada en la sesión número 9 de fecha treinta de junio de dos mil dieciséis, ha quedado extendida en diez páginas".

Las Palmas de Gran Canaria, a uno de julio de dos mil dieciséis.


LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Ana María Echeandía Mota

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.ª Otilia Pérez Gil)

Código Seguro de verificación: 3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario	FECHA	01/07/2016
	Ana Maria Echeandia Mota		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==	PÁGINA 10/10
			
3SBqUzznf2xkYMiab60FZQ==			